



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO  
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

**SECRETARIO**

D. Jesús Grao del Pueyo

**VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D<sup>a</sup>. Ana Correa Román  
D<sup>a</sup>. Ana Belén Fernández Martín  
D. Juan José Copé Vígara  
D. Diego Juarros Celestén  
D<sup>a</sup>. Martha Yolanda Quezada García

Grupo Municipal del Partido Popular

D<sup>a</sup>. Inmaculada Concepción Moreno de Frutos  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Guijarro  
D<sup>a</sup>. Begoña Moreira García  
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -  
Partido de la Ciudadanía

D<sup>a</sup>. Silvia Paredes Sánchez  
D. Carlos Alberto Armas Acosta

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D<sup>a</sup>. Sonia Ibáñez Fernández  
D. José Ramón Rojo Puertas

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

Se encuentran también presentes:

D<sup>a</sup>. Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora de Distrito.  
D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.  
D<sup>a</sup>. Arantzazu Cabello López, Concejal del Grupo Municipal Vox.  
D<sup>a</sup>. Mónica Barrenechea, representante Asociación Vecinal de Vicálvaro

Intervienen puntualmente durante el debate de algún punto del orden del día, turnándose con otros miembros del mismo grupo, los siguientes vocales vecinos:

D. Alberto García Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.  
D. Antonio Cotallo Infante, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.  
D<sup>a</sup>. Elsa María Canal Arias, Vocal del Grupo Municipal VOX.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:31 horas del 14 de abril de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





## ORDEN DEL DÍA

## I PARTE RESOLUTIVA

## Proposiciones de los Grupos Políticos

1. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0356274, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal o que se inste al órgano competente, a que estudie la colocación de un semáforo de activación peatonal manual para el correcto tránsito entre viandantes, vehículos motorizados y bicicletas, en el paso de cebrá situado en la entrada principal del parque Valdebernardo, ubicado en la Av. Aurora Boreal. Se realizarán los estudios necesarios por técnico competente”.

2. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0356285, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, al estudio de la señalización de las plazas de aparcamiento existentes y las planificadas en batería en todas las zonas donde sea posible dentro del nuevo barrio de El Cañaveral. Después del estudio se realizarán las acciones resultantes del estudio”.

3. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, y la abstención de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0356298, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “proponer a la Junta Municipal, o que se inste al órgano competente, a la colocación de una valla perimetral o catenaria fija de hierro y de una placa del monumento, denominado Humilladero situado en la calle Casalarreina, con la historia y explicación del hito a fin de protegerlo de actos vandálicos y de informar culturalmente sobre el mismo”.

4. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2021/0362864, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor “instar a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a proteger y conservar el escudo heráldico situado sobre la puerta de la antigua panificadora del casco histórico de Vicálvaro en la plaza Don Antonio De Andrés, número 10”.





5. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2021/0366256, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “instar al Área correspondiente, si así fuera preciso:

- La instalación inmediata del equipamiento de medidas de seguridad e higiene en las salas de estudio del distrito de Vicálvaro.
- La apertura inmediata de las salas de estudio del distrito de Vicálvaro en el horario habitual previo a la pandemia y en condiciones de seguridad e higiene óptimas”.

6. Aprobar por mayoría, con el voto a favor de los representantes de los grupos municipales Socialista, Más Madrid, Partido Popular y Ciudadanos, y voto en contra de los representantes del grupo municipal Vox, la proposición nº 2021/0366343, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el pasado mes de marzo fue doblemente maltratado parte del patrimonio histórico y cultural de Vicálvaro. Tanto el Cristo del Humilladero de la desaparecida ermita del Santísimo Cristo de la Guía datado del siglo XVII, como el Monumento a las Brigadas Internacionales fueron pintados por radicales intolerantes. Además, el Cristo del Humilladero fue restaurado de manera inadecuada por los servicios de limpieza del Ayuntamiento, los cuáles no eran conscientes del cuidado especial que merece nuestro patrimonio histórico y cultural del distrito. Ante estos hechos, el Grupo Municipal Socialista propone las siguientes actuaciones contenidas en la presente iniciativa, instando a las Áreas competentes para ello, si así fuera necesario;

- La actualización del Censo de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano del distrito de Vicálvaro para incorporar elementos que no se encuentran en el mismo.
- La notificación a los servicios de limpieza y mantenimiento del Ayuntamiento de Madrid de la especial singularidad de estos elementos y, por lo tanto, merecedores también de singular trato en sus rutinas de limpieza, mantenimiento y restauración.
- La instalación en sus inmediaciones de placas informativas para la ciudadanía sobre cada uno de estos elementos.
- La invitación por parte de la Junta de Distrito, a la participación activa del tejido asociativo del distrito, en especial a la Asociación Vicus Albus, en las labores de actualización del censo de Patrimonio y Paisaje del distrito”.

7. Aprobar por unanimidad, la proposición nº 2021/0368623, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “varias vecinas y vecinos de Vicálvaro nos han informado del avistamiento de oruga procesionaria en algunos de los parques de Vicálvaro. Concretamente, en las inmediaciones del parque de Valdebernardo, en el parque de la Cuña Verde, así como en el parque Forestal de Vicálvaro. Este hecho supone un riesgo para las mascotas y para las personas, especialmente, niñas y niños.

Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone la realización de un estudio de la presencia de la oruga procesionaria en los parques y zonas verdes del distrito, así como de la aplicación de técnicas adecuadas para su erradicación,





como la instalación de trampas, instando para ello a las Áreas o Administraciones competentes en la materia”.

### Proposiciones de las Asociaciones

8. Rechazar, con el voto en contra de los representantes de los grupos municipales Vox, Partido Popular y Ciudadanos, frente al voto favorable de los representantes de los grupos municipales Socialista y Más Madrid, la proposición nº 2021/0358164, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro, del siguiente tenor: “proponer que la EMVS informe a la JMD de Vicálvaro de las viviendas del distrito incluidas en Convenio de fecha 14.1.2016 entre el Ayuntamiento y la EMVS de Madrid para la Gestión del Programa de Emergencia residencial en relación con el Convenio de colaboración entre la EMVS de Madrid y la SAREB para la cesión de viviendas destinadas a arrendamiento social de fecha 28.01.2016 y se destinen las mismas a alquiler social a unidades familiares residentes y empadronadas en la misma vivienda del distrito que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad social”.

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

9. Quedar enterados de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente durante el mes de marzo de 2021.

10. Quedar enterados de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito durante el mes de marzo de 2021.

11. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de marzo de 2021.

12. Dar cuenta de los contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de marzo de 2021.

13. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

### Preguntas

14. Sustanciar la pregunta nº 2021/0356302, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “en el distrito de Vicálvaro hay registradas actualmente 234 plazas de movilidad reducida. Llama la atención la colocación de





las mismas, estando concentradas muchas de ellas en algunos puntos y encontrándose la parte del tiempo vacías, siendo en otros lugares necesarias. ¿Sería viable hacer un estudio de las plazas actualmente utilizadas y nominarlas a fin de tener un control sobre estos aparcamientos, sobre todo en lugares con mayores dificultades como el casco histórico?”.

15. Sustanciar la pregunta nº 2021/0356329, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “tras la aprobación por mayoría en el Pleno de diciembre de la propuesta nº 2020/0934401 relativa a la instalación de una bandera de España, de la Comunidad y de la Unión Europa en el distrito y del correo del Área de Movilidad y medioambiente diciendo que es competencia del Concejal Presidente. ¿Queremos saber en qué fase está la instalación de las banderas, la ubicación elegida y el montante total estimado?”.

16. Sustanciar la pregunta nº 2021/0362885, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Junta, dentro del apartado de integración comunitaria y emergencia social, para dar solución a los problemas de las vecinas y vecinos del distrito que van a ser desprovistas de su vivienda?”.

17. Sustanciar la pregunta nº 2021/0362889, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué medidas y protocolos se están llevando a cabo desde la Junta para que los centros de mayores, centros culturales y bibliotecas del distrito vuelvan a funcionar con las medidas de seguridad necesarias?”.

18. Sustanciar la pregunta nº 2021/0362899, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué medidas se están tomando desde los órganos competentes para reforzar la prevención y atención en cuanto a salud mental en nuestro distrito y en especial a los aspectos derivados del Covid-19? ¿Qué datos nos puede aportar sobre la demanda y número de pacientes tratados?”.

19. Sustanciar la pregunta nº 2021/0362904, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué gestiones han realizado hasta la fecha los organismos competentes para dar solución a la avería en la instalación de calefacción de la Biblioteca Pública Francisco Ayala en Valdebernardo? ¿Qué soluciones hay previstas para la ejecución de la reparación y qué plazo se estima para la correcta puesta en funcionamiento de la citada instalación?”.

20. Sustanciar la pregunta nº 2021/0366365, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Considera el señor Concejal Presidente una necesidad urgente en los presupuestos de Vicálvaro el gasto de más de 48.000 euros en la instalación de mástiles de banderas? ¿Podría indicarnos en qué van a consistir estas actuaciones?”.





21. Sustanciar la pregunta nº 2021/0366398, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “¿Cuál es el motivo por el que no se están produciendo avances significativos en la construcción del Colegio y del Instituto públicos en el Cañaveral? ¿Cuál es el estado real en el que se encuentran estos trámites y cuándo considera que ambos equipamientos podrán ser inaugurados?”.

22. Sustanciar la pregunta nº 2021/0366482, presentada por el grupo municipal Socialista, del siguiente tenor: “el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, según la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, ha sido de 877,3 millones de euros. Debido a la suspensión de las reglas fiscales, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, el Ayuntamiento puede disponer de esos fondos libremente, sin las limitaciones existentes en años anteriores. ¿Nos puede informar el señor Concejal del Distrito de Vicálvaro en qué va a beneficiar el uso de los remanentes a los vecinos y vecinas del distrito?”.

Se levanta la sesión a las 19:47 horas.

*Firmado electrónicamente*

EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Jesús Grao del Pueyo



Información de Firmantes del Documento

